



Caja de Compensación Familiar del Putumayo
N^o. 891200337-8

DA-267

Puerto Asís, marzo 29 de 2022

No. Radicado:	11EE202221400000019177
Fecha:	2022-04-01 09:54:57 am
Remitente:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO
Destinatario:	SEDES CENTRALES DT
Depen:	SUB. DE SUBSIDIO FAMILIAR
Anexos:	1
Folios:	2



11EE202221400000019177

Doctor
CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO
Comité de Evaluación
Subdirección de Subsidio Familiar
Ministerio de Trabajo
Carrera 14 número 99-33, Piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión hojas de vida

Cordial saludo Doctor Bonilla.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la resolución número 0474 del 5 de marzo de 2019 emanada por el Ministerio del Trabajo, comedidamente me permito remitir la lista de inscritos y los documentos que respaldan dichas inscripciones, de los trabajadores afiliados NO sindicalizados que aspiran representar a los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.

A continuación, me permito describir brevemente el proceso adelantado por el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo, que el suscrito preside:

El día 10 de marzo de 2022 este Órgano de Dirección adoptó el reglamento interno mediante el cual se fijaron las reglas mínimas para la conformación de la lista de trabajadores afiliados no sindicalizados.

El día 11 de marzo se publicó en el Diario del Sur, un diario de amplia circulación en la región sur de Colombia, principalmente en los departamentos de Nariño, Putumayo y Caquetá, el aviso de la convocatoria números 01 dirigida a los trabajadores NO sindicalizados.

Entre los días 14 al 18 de marzo de 2022, se adelantó el proceso de inscripción y recepción de documentos soportes de los trabajadores afiliados no sindicalizados, cerrándose a las seis de la tarde (6:00 p.m.) del último día establecido en el cronograma.

Dentro de los cinco (5) días siguientes al cierre de la inscripción, la comisión integrada por el Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo de La Caja procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los trabajadores inscritos, con el apoyo de la Oficina Jurídica de La Corporación y, conformaron la lista con quienes cumplieron con los mismos.



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina – 608 – 4227137/138 – Mocoa 4295342 – Orito 4292336
Hormiga 4287265 – Sibundoy 4260166 Puerto Leguízamo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 891200337-8

Hasta la fecha y hora de cierre de inscripciones se recibieron 16 inscripciones.

Durante el proceso de verificación cumplieron 16 de ellas.

Finalmente, la lista de trabajadores inscritos que cumplieron con todos los requisitos y documentación son:

Orden	Nombres y apellidos	Identificación	Folios
1	ARLEY VAZQUEZ MENESES	C.C. 7.705.281	20 folios
2	CARLOS NORBERTO DIAZ TAPIA.	C.C. 97.472.749	18 folios
3	DAVID CASARE RODRIGUEZ	C.C. 97.436.362	18 folios
4	DELIA DEL CARMEN SARASTY MURIEL.	C.C. 27.472.643	43 folios
5	ELENA MARIA SANCHEZ MERA.	C.C. 25.277.586.	21 folios
6	HADA MIRLEY ESTUÍNAN ORTIZ.	C.C. 27.082.145	21 folios
7	HAROLD JAVIER CULTID MOSQUERA.	C.C. 12.990.141	19 folios
8	HUGO HERNAN ERAZO GUERRERO.	C.C. 97.435.532	22 folios
9	JAIME LARA PIEDRAHITA.	C.C. 18.184.367	23 folios
10	JAVIER ARMANDO SOLARTE ORDOÑEZ	C.C. 18.128.153	22 folios
11	MERY HUACA HUACA.	C.C. 41.106.920	14 folios
12	OSCAR EDUARDO SOLIMAN GONZALEZ	C.C. 18.111.083	14 folios
13	SANDRA MILENA LOZANO NARANJO	C.C. 69.016.334	17 folios
14	VICTOR MARIO HINCAPIE PAZ.	C.C. 98.634.604	21 folios
15	JULIO ALBERTO BRAVO GALARZA	C.C. 18.109.542	17 folios
16	JAIRO MILLER BURBANO IJAJI	C.C. 18.186.621	20 folios

Nos permitimos anexar los siguientes documentos:

Reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo

Aviso de publicación de la convocatoria 01 del 11 de marzo de 2022.

Copia ejemplar del Diario del Sur en donde fue publicado el aviso de la convocatoria 01.

Acta de apertura proceso de inscripción de fecha 14 de marzo de 2022.

Acta de cierre de inscripciones de fecha 18 de marzo de 2022.

Informe de verificación de requisitos por parte de los trabajadores inscritos y check list respectivos.

Documentos de inscripción de los dieciséis (16) trabajadores que conforman la lista de trabajadores afiliados no sindicalizados con sus respectivos check list.

Cordialmente,

LIDERMAN SALAZAR CARDENAS
Presidente Consejo Directivo

Anexo: lo enunciado



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina – 608 – 4227137/138 – Mocoa 4295342 – Orito 4292336
Hormiga 4287265 – Sibundoy 4260166 Puerto Leguízamo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

**CONVOCATORIA 001 DE 2022
CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR NO SINDICALIZADOS QUE ASPIREN A INTEGRAR LA LISTA DE CANDIDATOS A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO.**

Visado Super Subsidio

El Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo, en uso de sus atribuciones estatutarias y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 0474 del 5 de marzo de 2019, emanada por el Ministerio de Trabajo, se permite INVITAR a todos los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar **NO SINDICALIZADOS** que se encuentren interesados en conformar la lista de candidatos a representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Entidad, período estatutario 2022-2026, elección que realizará el Ministerio de Trabajo, a inscribirse conforme a los siguientes requisitos y procedimiento:

I. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar **NO SINDICALIZADOS**, que aspiren a integrar las listas de candidatos para la elección de representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Podrán pertenecer a los Consejos Directivos, todos los trabajadores activos afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo, sin límite de salario.
2. No estar incurso en las causales de Inhabilidad e incompatibilidades contemplados en el decreto ley 2463 de 1981.

II. ANEXOS A LA POSTULACIÓN

Los aspirantes deberán allegar con la hoja de vida bajo el formato dispuesto en el sitio web del Ministerio de Trabajo, los siguientes documentos:

- a) Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.
- b) Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.
- c) Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la República.
- d) Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- e) Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.
- f) Carta de aceptación de la inclusión a la lista.
- g) Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.
- h) Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.
- i) Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.

III. INSCRIPCIÓN ASPIRANTES

Dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente aviso, los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar **NO SINDICALIZADOS** que aspiren a integrar la lista de candidatos para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Entidad, deberán inscribirse ante la oficina de la Asistente Administrativa de la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo, ubicada en la Calle 11 Carrera 17 Esquina del municipio de Puerto Asís, en el horario de: 8:00 a.m. a 12 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m., allegando la documentación indicada en el capítulo II, diligenciando el documento "FORMATO POSTULACIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR" diseñado por el Ministerio de Trabajo, el cual podrá ser descargado en la página web de la Caja www.comfaputumayo.com o reclamado físicamente en la sede de la misma ubicada en la calle 11 con carrera 17 esquina del municipio de Puerto Asís, como también puede ser descargado de la página web del Ministerio de Trabajo www.mintrabajo.gov.co.

Las inscripciones comienzan el día **14 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.** y terminan el día **18 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.**

IV. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CONFORMACIÓN DE LA LISTA

Dentro de los cinco (5) días siguientes al cierre de la inscripción, la comisión que para tal fin designe el presidente del Consejo Directivo procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los trabajadores inscritos y conformará la lista con quienes cumplan con los mismos, la cual deberá estar integrada con un mínimo de cinco (5) candidatos.

V. REMISIÓN LISTA

De conformidad con el artículo 11 de la resolución 0474 (Ibídem) las listas deberán ser remitidas al Comité de Evaluación del Ministerio de Trabajo, a través de la Subdirección de Subsidio Familiar junto con los demás requisitos señalados en dicho artículo, en los cinco (5) primeros días hábiles del mes de abril de 2022.

VI. DESIGNACIÓN

Corresponde al Ministerio del Trabajo la selección de los representantes de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados que actuarán ante los respectivos consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar. Para la selección únicamente se considerarán los candidatos que hayan sido evaluados y habilitados por el Comité de Evaluación para su nombramiento, el cual dispondrá de quince (15) días hábiles después de la recepción de las listas de candidatos para valorar su idoneidad y generar un informe de resultados del proceso de evaluación. La Secretaría Técnica informará a la Superintendencia de Subsidio Familiar dicha selección. La vacante definitiva de un miembro principal del Consejo Directivo será llenada por el respectivo suplente hasta la finalización del período estatutario. La vacante de un miembro principal y su suplente del Consejo Directivo será designada nuevamente por el Ministerio del Trabajo, de la lista de hojas de vida radicadas con sus respectivos soportes.

VII. PROHIBICIÓN DE PERTENECER A MÁS DE UN (1) CONSEJO DIRECTIVO

Ningún trabajador podrá pertenecer a más de un Consejo Directivo, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 21 de 1982. El presente aviso se publica a los 11 días del mes de marzo de 2022


LIDERMAN SALAZAR CÁRDENAS
Presidente

Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina - 608 - 4227137/138 Móvil 4295342 - Celular 4292336.
Hormiga 4287265 - Sibundoy 4260166 Puerto Leguizamón 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

DS53654



Visado Super Subsidio



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 891200337 8

12

ACTA DE APERTURA DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR NO SINDICALIZADOS QUE ASPIRAN INTEGRAR LA LISTA DE CANDIDATOS A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO.

En cumplimiento de los términos de la convocatoria número 001 de 2022 para la conformación de la lista de trabajadores beneficiarios del subsidio familiar no sindicalizados que aspiren a integrar la lista de candidatos a representantes de los trabajadores ante el consejo directivo de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO y conforme a las prescripciones establecidas en la resolución número 0474 del 5 de marzo de 2019 emanada por el Ministerio del Trabajo, en las instalaciones de la Entidad, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día 14 de marzo de 2022, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo Directivo que conforman la comisión designada por el Presidente de dicho órgano de dirección para la diligencia de apertura de inscripciones: LIDERMAN SALAZAR CARDENAS y HERCILIA LOZADA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidenta del Órgano de Dirección, así como también la Doctora MARÍA NIDIA PANTOJA ACOSTA, en calidad de Revisora Fiscal, con el fin de verificar y dejar constancia del inicio del periodo de inscripciones de los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar **NO SINDICALIZADOS** que aspiren a integrar la lista de candidatos para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Entidad, la cual se realizará ante la oficina de la Asistente Administrativa de la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo, ubicada en la Calle 11 Carrera 17 Esquina del municipio de Puerto Asís, en el horario de: 8:00 a.m. a 12 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m., allegando la documentación indicada en el capítulo II, diligenciando el documento "FORMATO POSTULACIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR" diseñado por el Ministerio de Trabajo, el cual podrá ser descargado en la página web de la Caja www.comfaputumayo.com o reclamado físicamente en la sede de la misma ubicada en la calle 11 con carrera 17 esquina del municipio de Puerto Asís, como también puede ser descargado de la página web del Ministerio de Trabajo www.mintrabajo.gov.co.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las ocho y cinco minutos de la mañana (8:05 a.m.) y se suscribe acta por quienes en ella intervinieron:

LIDERMAN SALAZAR CARDENAS

HERCILIA LOZADA

MARÍA NIDIA PANTOJA ACOSTA



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina - 608 - 4227137/138 - Mocoa 4295342 - Orito 4292336
Hormiga 4287265 - Sibundoy 4260166 Puerto Leguizamó 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

VICI.L.A.O SuperSubsidio



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº 891200337-8

13

ACTA DE CIERRE INSCRIPCIONES TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR NO SINDICALIZADOS QUE ASPIRAN INTEGRAR LA LISTA DE CANDIDATOS A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO.

En cumplimiento de los términos de la convocatoria número 001 de 2022 para la conformación de la lista de trabajadores beneficiarios del subsidio familiar no sindicalizados que aspiren a integrar la lista de candidatos a representantes de los trabajadores ante el consejo directivo de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO y conforme a las prescripciones establecidas en la resolución número 0474 del 5 de marzo de 2019 emanada por el Ministerio del Trabajo, en las instalaciones de la Entidad, siendo las seis y cinco minutos de la tarde (6:05 p.m.) del día 18 de marzo de 2022, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo Directivo que conforman la comisión designada por el Presidente de dicho órgano de dirección para la diligencia de cierre de inscripciones: LIDERMAN SALAZAR CARDENAS y HERCILIA LOZADA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidenta del Órgano de Dirección, así como también la Doctora MARÍA NIDIA PANTOJA ACOSTA, en calidad de Revisora Fiscal, con el fin de verificar y dejar constancia de las hojas de vida inscritas hasta el día de hoy a las 6:00 p.m. para la conformación de la lista de trabajadores beneficiarios del subsidio familiar no sindicalizados que aspiren a integrar la lista de candidatos a representantes de los trabajadores ante el consejo directivo de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PUTUMAYO.

Verificados el control de inscripciones y documentos aportados, los presentes dejan constancia de las inscripciones realizadas hasta la hora de cierre, así:

Orden	Nombres y apellidos	Identificación	Folios hoja de vida
1	ARLEY VAZQUEZ MENESES	C.C. 7.705.281	13 folios
2	CARLOS NORBERTO DIAZ TAPIA.	C.C. 97.472.749	10 folios
3	DAVID CASARE RODRIGUEZ	C.C. 97.436.362	10 folios
4	DELIA DEL CARMEN SARASTY MURIEL.	C.C. 27.472.643	34 folios
5	ELENA MARIA SANCHEZ MERA.	C.C. 25.277.586.	13 folios
6	HADA MIRLEY ESTUÑAN ORTIZ.	C.C. 27.082.145	13 folios
7	HAROLD JAVIER CULTID MOSQUERA.	C.C. 12.990.141	11 folios



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina - 608 - 4227137/138 - Mocoa 4295342 - Orito 4292336
Hormiga 4287265 - Sibundoy 4260166 Puerto Leguíframo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

VIGILADO SuperSubsidio



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 89/200337-8

14

8	HUGO HERNAN ERAZO GUERRERO.	C.C. 97.435.532	14 folios
9	JAIME LARA PIEDRAHITA.	C.C. 18.184.367	14 folios
10	JAVIER ARMANDO SOLARTE ORDOÑEZ	C.C. 18.128.153	14 folios
11	MERY HUACA HUACA.	C.C. 41.106.920	6 folios
12	OSCAR EDUARDO SOLIMAN GONZALEZ	C.C. 18.111.083	6 folios
13	SANDRA MILENA LOZANO NARANJO	C.C. 69.016.334	7 folios
14	VICTOR MARIO HINCAPIE PAZ.	C.C. 98.634.604	13 folios
15	JULIO ALBERTO BRAVO GALARZA	C.C. 18.109.542	9 folios
16	JAIRO MILLER BURBANO IJAJI	C.C. 18.186.621	11 folios

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las seis y treinta y ocho minutos de la tarde (6:38 p.m.) y se suscribe acta por quienes en ella intervinieron:

LIDERMAN SALAZAR CARDENAS

HERCULINA LOZADA

MARIA NIDIA PANTOJA ACOSTA



Puerto Asis, Calle 11 Carrera 17 Esquina - 608 - 4227137/138 - Mocoa 4295342 - Orito 4292336
Hormiga 4287265 - Sibundoy 4260166 Puerto Leguizamo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

VIGILADO SuperSubsidio



CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	ARLEY VAZQUEZ MENESES, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.705.281 expedida en la ciudad de Neiva Huila.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	JIMMY GÓMEZ ROJAS. BEER HOUSE GASTRO BAR 1920, con NIT 1124852556-1
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 13 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de Inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa JIMMY GÓMEZ ROJAS. BEER HOUSE GASTRO BAR 1920. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo

VIGILADO SuperSubsidio





CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	CARLOS NORBERTO DIAZ TAPIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 97.472.749 expedida en el municipio de Sibundoy Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO COOTRANSMAYO LTDA, identificada tributariamente con NIT 891201796-1.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 10 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO COOTRANSMAYO LTDA. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo





CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	DAVID CASARE RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 97.436.362 expedida en la ciudad de Puerto Asís Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA. CONALVENTAS JT, con NIT 12236224.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 10 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA, CONALVENTAS JT. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo





CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	DELIA DEL CARMEN SARASTY MURIEL, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.472.643 expedida en el municipio de Colón Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	WILLIAM POLANIA ROJAS. ESTACIÓN AVENIDA AEROPUERTO, con NIT 18184893-5.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 34 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación de la trabajadora a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa WILLIAM POLANIA ROJAS. ESTACIÓN AVENIDA AEROPUERTO. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo



VIGILADO SuperSubsídido





CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	ELENA MARÍA SANCHEZ MERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.277.586 expedida en la ciudad de Popayán Cauca.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	NACIÓN - RAMA JUDICIAL, identificada tributariamente con NIT 800165872-6.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 13 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación de la trabajadora a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador	✓	Anexa certificación laboral expedida por la entidad pública NACIÓN - RAMA JUDICIAL. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la Entidad.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo





2

CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	HADA MIRLEY ESTUPIÑAN ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.082.145 expedida en la ciudad de Pasto Nariño.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS, identificada tributariamente con NIT 891200337-8.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 13 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 14 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación de la trabajadora a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la entidad pública E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la Entidad.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo

VIGILADO SuperSubsidio





CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	HAROLD JAVIER CULTID MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.990.141 expedida en la ciudad de Pasto.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL GCE S.A.S. ZOMAC, identificada tributariamente con NIT 901359831-4.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 11 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 16 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 16 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 16 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL GCE S.A.S. ZOMAC. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:
Hugo Hernán Nájuez Muñoz
Asesor Jurídico Externo





Caja de Compensación Familiar del Putumayo

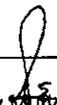
Nº. 891200337-8

21

CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	HUGO HERNÁN ERAZO GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 97.435.532 expedida en la ciudad de Puerto Asís Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	INVERSIONES TIETJE S.A.S., identificada tributariamente con NIT 800087711-4
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 14 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa INVERSIONES TIETJE S.A.S. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:

 Hugo Hernán Náñez Muñoz
 Asesor Jurídico Externo

VIGILADO SuperSubsidio



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina - 608 - 4227137/138 - Mocoa 4295342 - Orito 4292336
 Horniga 4287265 - Sibundoy 4260166 Puerto Leguízamo 3214611014

El bienestar es nuestra prioridad



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

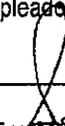
28

Nº. 891200337-8

CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	JAIME LARA PIEDRAHITA, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.184.367 expedida en la ciudad de Puerto Asís Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	SEVICOL LTDA, identificada tributarariamente con NIT 890204162-0
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 14 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa SEVICOL LTDA. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:

 Hugo Hernán Nández Muñoz
 Asesor Jurídico Externo



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina - 608 - 4227137/138 - Mocoa 4295342 - Orito 4292336
 Hormiga 4287265 - Sibundoy 4260166 Puerto Leguízamo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

VIGILADO SuperSubsidio



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 89-1200337-8

26

CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	JAVIER ARMANDO SOLARTE ORDÓÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.128.153 expedida en la ciudad de Mocoa Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	DEFENSORÍA DEL PUEBLO, identificada tributariamente con NIT 800186061-1.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 14 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la entidad pública DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la Entidad.

Revisó:

 Hugo Hernán Nájuez Muñoz
 Asesor Jurídico Externo



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina – 608 – 4227137/138 – Mocoa 4295342 – Orto 4292336
 Horniga 4287265 – Sibundoy 4260166 Puerto Leguizamo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

VIGILADO SuperSubsidio



CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	MERY HUACA HUACA, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.106.920 expedida en el municipio de Orito Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. B.I.C., identificada tributariamente con NIT 830122566-1.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 6 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designada.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación de la trabajadora a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. B.I.C. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:
Hugo Hernán Nájuez Muñoz
Asesor Jurídico Externo

VIGILADO SuperSubsidio





CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	OSCAR EDUARDO SOLIMAN GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.111.083 expedida en la ciudad de Puerto Asís Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, identificada tributariamente con NIT 800197268-4
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 6 follos.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 16 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 16 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 16 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la entidad pública UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la Entidad.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo





Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 891200337-8

CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	SANDRA MILENA LOZANO NARANJO, identificada con la cédula de ciudadanía número 69.016.334 expedida en la ciudad de Puerto Asís Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI COOTRANSKILILI, identificada tributariamente con NIT 846000406-6.
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 7 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 15 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación de la trabajadora a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI COOTRANSKILILI. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:

 Hugo Hernán Nández Muñoz
 Asesor Jurídico Externo



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina - 608 - 4227137/138 - Móv. 4295342 - Orito 4292336
 Horniga 4287265 - Sibundoy 4260166 Puerto Leguizamo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

VIGILADO SuperSubsidio



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

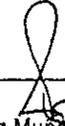
Nº. 891200337-8

29

CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	VICTOR MARIO HINCAPIE PAZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.634.604 expedida en el municipio de Itagüí Antioquia.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A., identificada tributariamente con NIT 900215071-1
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 13 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 17 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la empresa BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:

 Hugo Hernán Nández Muñoz
 Asesor Jurídico Externo

VIGILADO SuperSubsidio



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina – 608 – 4227137/138 – Mocoa 4295342 – Orito 4292336
 Hormiga 4287265 – Sibundoy 4260166 Puerto Leguízamo 3214611014

El bienestar es nuestra prioridad



CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	JULIO ALBERTO BRAVO GALARZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.109.542 expedida en la ciudad de Puerto Asís Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P., identificada tributariamente con NIT 846000553-0
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 9 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P. Adicionalmente se anexa certificación de afiliación de la empresa.

Revisó:
Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo

VIGILADO SuperSubsidio





Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 891200337-8

31

CONFORMACIÓN DE LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS NO SINDICALIZADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CHECK LIST REQUISITOS DE POSTULACION

Orden	ITEM	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	Nombres completos de los aspirantes y su identificación.	✓	JAIRO MILLER BURBANO IJAJI, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.186.621 expedida en la ciudad de Puerto Asís Putumayo.
2	Nombre de la empresa o empleador con quien se encuentren vinculados laboralmente.	✓	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P., identificada tributariamente con NIT 846000553-0
3	Hoja de vida.	✓	Anexa formato postulación del Ministerio del Trabajo en 11 folios.
4	Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.	✓	Anexa certificación bajo la gravedad de juramento.
5	Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.	NO APLICA	
6	Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
8	Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	✓	Anexa certificación de fecha 18 de marzo de 2022.
9	Carta de aceptación de la inclusión a la lista.	✓	Anexa carta de aceptación de inclusión en la lista.
10	Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.	✓	Anexa carta de aceptación del cargo en caso de ser designado.
11	Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.	✓	Anexa certificado de afiliación del trabajador a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo expedida por la Coordinadora de Afiliación y Aportes.
12	Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.	✓	Anexa certificación laboral expedida por la EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.

Revisó:

 Hugo Hernán Nájera Muñoz
 Asesor Jurídico Externo



Puerto Asís, Calle 11 Carrera 17 Esquina – 608 – 4227137/138 – Moona 4295342 – Orito 4292336
 Hormiga 4287265 – Sibundoy 4260166 Puerto Leguizamo 3214611014

Tu bienestar es nuestra prioridad

VIGILADO SuperSubsidio



Puerto Asís, marzo 22 de 2022

Confaputumayo
FECHA: 22-3-22 HORA: 9:02 am
RECIBIDO: F-UT-0141
ASISTENTE DIRECCIÓN

Doctora
NOHORA ELENA MONTEALEGRE MERA
Directora Administrativa
Caja de Compensación Familiar del Putumayo
Puerto Asís

Asunto: Inscripción trabajadores no sindicalizados

Cordial saludo Doctora Nohora Elena.

Comedidamente me permito informarle que en mi calidad de asesor jurídico externo he procedido a revisar las inscripciones de los trabajadores afiliados no sindicalizados que aspiran integrar el Consejo Directivo en representación de los trabajadores, con los siguientes resultados:

1. **Personas inscritas:** se inscribieron dieciséis (16) personas:

Orden	Nombres y apellidos	Identificación	Folios hoja de vida
1	ARLEY VAZQUEZ MENESES	C.C. 7.705.281	13 folios
2	CARLOS NORBERTO DIAZ TAPIA.	C.C. 97.472.749	10 folios
3	DAVID CASARE RODRIGUEZ	C.C. 97.436.362	10 folios
4	DELIA DEL CARMEN SARASTY MURIEL.	C.C. 27.472.643	34 folios
5	ELENA MARIA SANCHEZ MERA.	C.C. 25.277.586.	13 folios
6	HADA MIRLEY ESTUÑAN ORTIZ.	C.C. 27.082.145	13 folios
7	HAROLD JAVIER CULTID MOSQUERA.	C.C. 12.990.141	11 folios
8	HUGO HERNAN ERAZO GUERRERO.	C.C. 97.435.532	14 folios
9	JAIME LARA PIEDRAHITA.	C.C. 18.184.367	14 folios
10	JAVIER ARMANDO SOLARTE ORDOÑEZ	C.C. 18.128.153	14 folios
11	MERY HUACA HUACA.	C.C. 41.106.920	6 folios
12	OSCAR EDUARDO SOLIMAN GONZALEZ	C.C. 18.111.083	6 folios
13	SANDRA MILENA LOZANO NARANJO	C.C. 69.016.334	7 folios
14	VICTOR MARIO HINCAPIE PAZ.	C.C. 98.634.604	13 folios
15	JULIO ALBERTO BRAVO GALARZA	C.C. 18.109.542	9 folios
16	JAIRO MILLER BURBANO IJAJI	C.C. 18.186.621	11 folios





2. Oportunidad de la inscripción: conforme a la convocatoria, la inscripción de trabajadores para integrar las listas de trabajadores afiliados a La Caja, no sindicalizados, de la cual el Ministerio del Trabajo elegirá los representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Corporación, debía realizarse hasta el día viernes 18 de marzo a las 6:00 p.m. Las dieciséis personas se inscribieron dentro de dicho período, por lo cual cumplen con el requisito de oportunidad.

3. Cumplimiento de los requisitos de fondo: revisada la documentación aportada por los inscritos, se verifica el cumplimiento de los siguientes requisitos establecidos en la resolución 0474 de 2019 emanada por el Ministerio del Trabajo:

- a) Certificación juramentada en la que manifieste de manera expresa la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para la integración del Consejo Directivo, definidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.
- b) Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.
- c) Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.
- d) Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- e) Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia.
- f) Carta de aceptación de la inclusión a la lista.
- g) Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designados.
- h) Certificaciones o soportes del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Resolución número 474 de 20219, esto es certificado de afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.
- i) Certificación de la vinculación laboral expedida por el empleador.

Ver check list adjuntos.

4. CONCLUSION.

Las personas inscritas lo hicieron dentro del término de postulación establecidos en la convocatoria pública y cumplen con los requisitos exigidos en la Resolución número 0474 de 2019 emanada por el Ministerio de Trabajo.

Cordialmente,

HUGO HERNÁN NÁÑEZ MUÑOZ
Asesor Jurídico Externo

Anexo: lo enunciado

Proyectó: Hugo Hernán Nández Muñoz
Asesor Jurídico Externo

